MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República el que suscribe, **PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA**, de conformidad con la facultad establecida en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR SUS 485° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

CONSIDERANDO

Que, el 15 de agosto de 2025, la provincia de Arequipa, región Arequipa, cumple su cuadrigentésimo octogésimo quinto aniversario de creación política.

Que, la ciudad de Arequipa fue fundada el 15 de agosto de 1540, con el nombre de "Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunta", por Garci Manuel de Carbajal en nombre del marqués Francisco Pizarro.

Que, Arequipa proviene del quechua "Ari-que pay", que significa "Sí, quedaos". Asimismo, a lo largo del tiempo ha tenido varias denominaciones siendo estás: "Roma de América", "La Ciudad del Eterno Cielo Azul", "León del Sur", "Muy Noble y Leal", "Cuna de Juristas", "Tierra de Líderes", "Joya de la Arquitectura Colonial", "Ciudad Blanca" siendo está última denominación debido a su arquitectura la que está formada por piedra volcánica blanca que lleva por nombre "sillar" la que es extraída de las canteras posicionadas en quebradas naturales.

Que, entre los atractivos turísticos que nos ofrece la ciudad de Arequipa están: la Basílica Catedral, la Iglesia de la Compañía, el Monasterio de Santa Catalina de Siena, la Casa Moral, el Palacio Goyeneche, la Casa Tristán del Pozo, la Casa de la Moneda, la Casona Ugarte, la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, Mirador de Yanahuara, Canteras del Sillar, Volcán Misti, Barrio San Lázaro entrego otros.

Que, la gastronomía arequipeña es una de las más variadas y sabrosas del Perú teniendo entre estas: rocoto relleno, cuy chactao, pastel de papa, adobo arequipeño, sarza de patitas y/o senca, chairo, chaque, chuño molido, escribano, soltero de queso, buñuelos arequipeños, queso helado, chicha de jora, chicha de guiñapo, anisado entre muchos otros.

Que, la ciudad de Arequipa podemos encontrar una variada gama de museos que cubren diversas actividades culturales como: El Museo Regional del Banco Central de la Reserva, que cuenta una sala de numismática, donde se puede apreciar billetes y monedas que fueron acuñadas en el Banco Central de la Reserva de Arequipa en el siglo XVI y XVII. Y además una Pinacoteca que alberga 17 cuadros del siglo XVII de la Escuela Cusqueña; el Museo Arqueológico de la Universidad de

San Agustín, ubicada en una casona del siglo XVII, exhibiendo una colección variada que comprende objetos líticos, restos óseos de sacrificios humanos, elementales piezas de cerámica y tejidos precolombinos; el Museo Arqueológico de la UCSM, que expone alrededor de 1000 objetos de los diferentes grupos culturales desarrollados en la región; el Museo de Arte Contemporáneo, dedicado a la pintura y la fotografía del año 1990 hacia adelante, además de ello, alberga una interesante colección de arte del siglo XX; el Museo Gráfico El Peruano, que muestra la evolución de la escritura desde el arte rupestre hasta las primeras imprentas y maquinarias que intervienen en el proceso de producción del Diario oficial El Peruano.

Por lo expuesto:
El Congreso de la República

Acuerda:

Primero. – EXPRESAR su más cálido y afectuoso saludo a la Municipalidad Provincial de Arequipa del Departamento de Arequipa con motivo de celebrar el próximo 15 de agosto su 485° Aniversario de Creación.

Segundo. – TRASLADAR la presente moción de saludo al Alcalde Ing. Victor Hugo Rivera Chávez de la Municipalidad Provincial de Arequipa, y por su intermedio se haga extensivo el saludo a toda la población en su conjunto.

Lima, 14 de Agosto de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MARTINEZ TALAVERA Pedro Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/08/2025 10:51:09-0500